MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
AREA ADMINISTRATIVA HOCEN
GRUPO CONTRATOS HOCEN

ONAC ACREDITADO
CEA.3.0-07
16-ECD-003

AREAD-GUCON - 3.1

Bogotá D.C., 06 de junio de 2023

Señor mayor
CESAR EDGARDO CARO ESPINDOLA
Jefe Departamento de Apoyo Diagnostico y Terapéutico HOCEN
KR 59 26 21
Bogotá D.C.

Asunto: notificación supervisor contrato No. 96-8-20572-23

De manera atenta me permito informar al señor mayor, que ha sido designado como supervisor del contrato que se relaciona a continuación, el cual resulto del proceso de contratación que tiene por objeto el **"SUMINISTRO DE RADIOFARMACOS DIAGNOSTICAS Y TERAPEUTICOS (YODO) PARA PACIENTES CON PATOLOGIA ONCOLOGICA PARA EL SERVICIO DE MEDICINA NUCLEAR DEL HOSPITAL CENTRAL DE LA POLICIA NACIONAL"**, para lo cual deberá consultar el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, con el fin que se realice la publicación de los informes de supervisión en dicha plataforma e igualmente se alleguen al grupo de contratos del Hospital Central dentro de los **CINCO (5) PRIMEROS DÍAS HÁBILES DE CADA MES**, así como los demás tramites a que haya lugar, de conformidad con los siguientes datos:

DATOS DEL CONTRATO	
Número de Contrato:	**96-8-20572-23**
Contratista:	**COMERCIALIZADORA DE MATERIAL CIENTIFICO E INDUSTRIAL SAS COMCI S.A.S**
Plazo de ejecución:	**30 de diciembre de 2023**
Presupuesto Vigencia 2023:	**$65.000.000,00**

Por lo anterior deberá dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 83 y 84 de la ley 1474 de 2011 y la Resolución 00090 del 15 de Enero de 2018 Por la cual se actualiza, "*modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución 3049 de 2014*", respecto de las funciones que como supervisor deberá ejercer siendo estas de carácter administrativo, técnico, financiero y legal, encaminadas a verificar el cumplimiento de los compromisos contractuales y la satisfacción de los intereses estatales, así mismo deberá dar cumplimiento a la guía "*GESTION CONTRACTUAL*" expedida por la Agencia Colombia Compra Eficiente con el ánimo de adelantar a través del SECOP II los tramites que en esta se determina.

En caso de ser relevado del cargo o cumplir con un traslado, se debe informar a la persona que reciba el mismo, todo lo relacionado con el contrato en mención e informar las funciones y responsabilidades como supervisor.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Pablo Blanco Sierra
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Director (A) Hospital Central
Cédula: 79949470
Título: Administrador Policial
Dependencia: Hospital Central De La Policia
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: juan.blanco@correo.policia.gov.co
7/06/2023 1:53:23 p. m.

KR 59 26 21
Teléfono: 5804401
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA